

Procedimiento: 2100

	NCIA A RAL 37ª)		PARTIC	IPACIÓN	EN	CONC	URSO	DE	MERITOS	(BASE
Orimor /	\nallida				Soci	aundo And	llido			
reieioni			_ I*IOVII		[all				
Expon	e:									
-	de la Cor	nsejer	ía de Pre	sidencia y	Hacie	nda de		de	convocado ¡	
-	Código	conv	ocatoria	I						
-	febrero de se aprueb de puesto méritos, r	e 200 oan las os de modific a la	8, de la C s bases ge trabajo de cada por C totalidad	onsejería d nerales que e la Adminis Orden de 4 d	e Hac e han stració de ma l estos	cienda y de regir ón Regio erzo de 2 s de tra	Admini las con nal por 020 (B0	stració vocato el sis DRM n	de la Orden on Pública, p orias para la stema de co o 62 de 14/0 ados en el o	oor la que provisión ncurso de 03/2020),
Solicit	a:									
mencio	La acepta nada anter			uncia al co	ncurs	o de tra	slados	convo	cado en la	Orden
						a	de _		d	e 20

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Avda. Infante Juan Manuel, nº 14 - 30071 - MURCIA

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Presidencia y Hacienda. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: dpdgis@listas.carm.es. Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resoluer su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c§m40288. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM.".

Fdo.: _____